



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Salta, 29 de mayo 2013

Res. CD -ECO N° 142/13

Expte. N° 6868/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08/13 de fecha 28/05/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.2) se incluye la Res. DECECO N° 292/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la Cra. Laura Josefina Rivas, DNI N° 22.274.872, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura Principios de Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, desde el día 1 y hasta el 28 de abril de 2013.

Artículo 2°: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. Laura Josefina Rivas, en el cargo citado en el Artículo 1° de la presente Resolución, a partir del día 29 de abril de 2013.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/13 de fecha 28/05/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 292/13 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/ml

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cf. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO